

**SESIÓN No. 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 9:00 nueve horas del día Jueves 31 de marzo del 2022 , reunidos en la sala donde se sesiona cabildo, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO.

Vertical handwritten signature in blue ink, likely of the President of the Commission.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DÁVALOS , en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **CALLES Y CALZADAS**, contando con la presencia de la Regidoras en funciones la C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA y la Mtra. FABIOLA GARCÍA GUZMAN actuamos en el levantamiento de la presente.

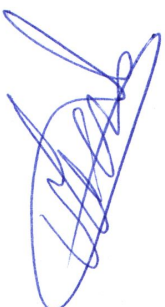
Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **CALLES Y CALZADAS**, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única,

SE APRUEBA.

*Para Brandy
Mesa del Sr. Ruvalcaba*



III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, donde se expresó que los habitantes de la calle minerva solicitan la remodelación de la calle ya que se encuentra en muy malas condiciones.

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de CALLES Y CALZADAS no existe ningún tema a tratar dentro de asuntos generales.

IV. SE ACUERDA.

Solicitarle al Director de Obra pública el Ing. Héctor Carranza de la Torre que presupueste la calle para poder realizar un oficio y ponerlo en cabildo para que si así lo creen conveniente puede ser aprobada.

V. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 10:00 diez horas del mismo día en que inició la presente, día 31 treinta y uno de marzo del presente año.

ATENTAMENTE



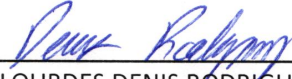
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA CALLES Y CALZADAS.

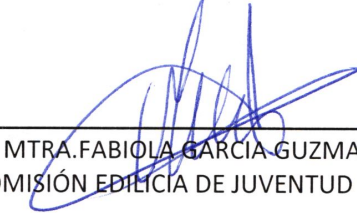
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A 31 DE MARZO 2022

Pres. Rosario Ruvalcaba Davalos





C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



MTRA. FABIOLA GARCÍA GUZMAN
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL